

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**ARROYOMOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según decreto de Alcaldía 2383/2011, de 27 de octubre, quedan delegadas las funciones de Alcaldía en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en don José Vallejo Gómez desde el día 28 de octubre al 1 de noviembre de 2011, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 27 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/9.485/11)